Año 9. MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1856. Núm. 2457.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn........ 8
En Menorca é Iviza, franco de porte........ 10
En los demas puntos del reino, id. id........ 12
Cada número suelto........ 1

Espíritu de la prensa.

ILUSIONES Y DESENGAÑOS.

Los cambios y metamórfosis sorprendentes que han ocurrido de algunos dias á esta parte en la cuestion de Hacienda, han sido un golpe de muerte para el partido progresista, que jamás podrá ya levantarse del abismo de descrédito en que le han hundido sus desaciertos y sus contradicciones.

No bastarian todas las colomnas de nuestro periódico si hubiéramas de referir las diferentes vicisitudes por que ha pasado la cuestion financiera desde que las Córtes constituyentes, pagando tributo á los instintos revolucionarios y á las preocupaciones de los falsos economistas y de los políticos superficiales, abolieron inconsideradamente la contribucion de consumos, sin preparar de antemano los recursos necesarios para cubrir el déficit que la supresion de aquel impuesto habia de producir en las arcas del Erario.

Cuando la imparcial historia consigne en sus páginas los proyectos económicos del bando progresista (si es que considera digna de pasar á la posteridad la crónica de tantas miserias y de tantos absurdos y contradicciones), presentará sin duda á los hombres de este partido como el prototipo de la imprevision, del aturdimiento y de la ignorancia, y dirá que su mando en España ha sido una verdadera calamidad.

Bajo diferentes aspectos hemos examinado ya esta gran cuestion en anteriores artículos, y si consideramos absurdos en el terreno de la ciencia y gravosos para los pueblos cuantos proyectos han inventado hasta ahora los hombres de las economías, tenemos hoy un nuevo motivo para deplorar su conducta, que rebaja el prestigio de la autoridad hasta un grado inconcebible.

Cuatro ó cinco son ya los planes que para cubrir el déficit del presupuesto se han formado bajo la presidencia del señor duque de la Victoria. Todos estos planes se han discutido en su presencia y han recibido en el Consejo de ministros el apoyo de su autoridad, debiendo advertirse que en cada uno de ellos figuraban diferentes ideas, y se proponian distintos arbitrios radicalmente opuestos entre sí.

En vista de estos antecedentes, calcúlese ahora cuáles podrian ser las ideas de gobierno, cuál el sistema político y cuáles las facultades y talentos del hombre que ocupa el primer puesto de la nacion, y que al decir de sus entusiastas admiradores ha de regenerarla y engrandecerla.

Está visto que este hombre ò carece de toda instruccion en los asuntos del gobierno y de la política, ó no tiene pensamiento fijo, y se deja llevar de lo que le propone el último que le habla, ó combina para lo futuro algun plan misterioso, ó se considera libre de toda responsabilidad legal y moral por los desaciertos del gobierno que preside.

Por cualquiera de estas suposiciones que se opte, siempre resultará que el personaje de que hablamos es inepto para desempeñar el cargo que se le ha confiado, y deberia relegársele al campo oscuro de las nulidades políticas.

No hace muchos dias que anunció el ministerio en las Córtes, por órgano de su presidente, que la cuestion de Hacienda, la cuestion de recursos, y de recursos *permanentes* y no *transitorios y provisionales*, era una cuestion de gabinete, y que todos los ministros abandonarian el poder sino se les otorgaban estos recursos.

Al efecto se presentó por el gobierno el plan económico que consideró mas acertado, habiéndose estendido un acta de compromiso entre todos sus individuos.

Parecia este asunto un acto grave, sério y trascendental; pero se ha visto con sorpresa que el ministerio ha abandonado su proyecto y aceptado otro distinto, que acaso en estos momentos habrá ya recibido la aprobacion de las Córtes.

No es esto docilidad, ni abnegacion, ni sacrificio del amor propio por parte del gobierno como pretenden algunos; podrá ser así en el foro de la conciencia: pero semejante conducta tiene todos los caracteres esteriores de la veleidad, de la inconstancia, de la debilidad, de la contradiccion y de la ignorancia. Tiene todas las apariencias de que el gobierno que así obra estima en poco su dignidad y prestigio, y desconoce los altos deberes que su posicion le impone, y demuestra por último que carece de iniciativa; que no tiene autoridad para plantear y resolver las grandes cuestiones de la administracion y de la política, y que no merece estar al frente de los negocios públicos.

Para gobernar de esta manera abdicando sus derechos ante las influencias opresoras del partido que hoy domina en la region de la política, mejor fuera suprimir por inútil el poder ejecutivo y entregar la direccion del Estado á cualquiera de esos círculos que se han formado estos dias, y cuyos gefes están dando á la nacion y á la Europa una idea tristísima de su capacidad, y una medida mas pobre aun de su patriotismo.

Pero nos cansamos en vano: sin duda está escrito en el libro de los destinos que los hombres que hoy corren desbocados por el campo de la política han de seguir su marcha hasta precipitarse en el abismo, que por necesidad ha de ser el término de su carrera.

Por eso sin duda desprecian el buen consejo, y en vez de ser dóciles á las lecciones de la historia, á los preceptos de la ciencia y á las inspiraciones de un recto patriotismo, se irritan, y exasperan, y se internan mas y mas cada dia en el laberinto de sus errores.

Quebrantaron el *órden moral* desde el momento en que subieron al poder atravesando impávidos por encima de las ruinas del principio de autoridad; pero les faltaba consumar su obra de perdicion, y ya lo han verificado, trastornando tambien el *órden económico*.

Si pudiéramos prescindir de los intereses de la patria y de las consideraciones sagradas del bien público, deberíamos complacernos al ver la rapidez con que marcha el progreso por la senda de sus desaciertos; mas ¡ay! que cada uno de sus pasos es un precipicio, cada una de sus medidas es un desastre, cada una de sus reformas es una calamidad funesta; y los infelices pueblos son los que sufren las terribles consecuencias de la conducta de sus imprudentes y temerarios gobernantes.

A fuer de leales adversarios, quisiéramos poder combatir á los hombres de la situacion en un terreno menos peligroso; y nos causa profundo dolor el considerar los nuevos males que han de venir sobre la España si continúan estos hombres marchando por el camino que se han trazado, y en el que prosiguen impávidos, cual si obedecieran al impulso de algun destino fatal y misterioso.

Contrayéndonos al asunto especial, á la cuestion de Hacienda que nos ha inspirado estas líneas, es indudable que está ya decretada en los concilios de las influencias del dia la suerte de los contribuyentes, sobre cuyos agoviados hombros ha de caer el peso abrumador de tantos desaciertos legislativos y de tantos errores de gobierno: y estamos seguros de que ha de llegar bien pronto el dia en que se prefieran las puertas y los consumos, á pesar de sus gravísimos defectos, á las reformas con que han regalado á los pueblos los apóstoles de la moralidad y de las economías.

El desengaño será terrible para los que concibieron halagüeñas esperanzas en la bandera del progreso; pero si este desengaño sirve de escarmiento para lo futuro, la leccion no será perdida.

FOLLETIN.

Fisonomía de las sesiones.

Sesion del dia 26.

Figurémonos que, durante ocho dias consecutivos, se anuncia la representacion de un drama de grande espectáculo:

Figurémonos que los periódicos anticipan la noticia de que la funcion será exornada con todo el aparato que le corresponde, inclusos los grupos armados de costumbre:

Figurémonos, en fin, que, despues de ocupadas todas las localidades, surge entre bastidores una dificultad que impide la representacion, y que, para cumplir con el público, se le dice:

«Por causas independientes de la voluntad de la empresa, no puede ejecutarse el drama titulado, v. gr., *La cuestion de ingresos*: en su lugar va á ponerse en escena la comedia de carácter progresista, con el título de *El Ministerio y los Puros*.»

Ahora bien: ¿me negarán los fiscales que semejante anuncio mereceria la silva mas estrepitosa que ha oido la cristiandad?

Pero mejor será que no silvemos: basta con que nos riamos.—Así como así la comedia no puede ser mas graciosa.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se deja á un lado la cuestion de ingresos, y se discuten las bases de organizacion de los tribunales.

Y aquí volveria á dejarme llevar de la pasion de la risa, si no me lo estorbara la pasion del miedo.

Porque el miedo será todo lo vergonzoso que Vds. quieran; pero hay ocasiones en que es justificable.

Y si no, que vengan bravos á recoger el siguiente reto del Sr. Bautista Alonso:

«Si hay alguno que pretenda que no es conveniente la institucion del Jurado para toda clase de delitos, yo le desafiaré á trabar conmigo una lid filosófica.....»

Me parece que no teniendo toda la magnanimidad parlamentaria del señor Gaminde, basta le simple enunciacion del desafío para recetar una sangría á los oyentes.

El resto de la discusion sobre la totalidad de las bases, solamente ofreció una observacion curiosa:

El señor Aguirre, sobrino de su tio, defendió impàvidamente la inamovilidad judicial.

Sesion del dia 27.

Sigue ensayándose la comedia de figuron, titulada *El Ministerio y los Puros!*

Esta obra es ya la cuarta ó quinta refundicion de *La cuestion de ingresos*, drama que, sin representarse, ha de producir efectó en los contribuyentes.

Entretanto, aquí tenemos un monólogo en prosa gallega, original del señor Arias Uria, á quien, *por una distraccion involuntaria del Gobierno*, se le olvidó ayer manifestar el pensamiento del Gabinete sobre las bases de la ley de Tribunales.

Pero el señor Arias Uria nos permitirá que le advirtamos que al decir que el Gobierno se habia distraido involuntariamente de consignar su opinion, es cuando S. S. ha padecido una distraccion involuntaria.

O habremos de convenir en que el ministro de Gracia y Justicia se ha pasado con armas y bagages al campo de El Padre Cobos, para dirigir indirectas al ministro de la Gobernación.

Si el Gobierno es otra cosa que un simple espectador en las discusiones sobre las leyes orgánicas, ¿cómo pertenece al gobierno el señor Escosura, habiéndose puesto el sol tantas veces, y habiendo tantas veces prevalecido la opinion de las cortes, contraria á la opinion del Gobierno?

Para salir de este laberinto de contradicciones ministeriales, me veo en la precision de entrar en otro laberinto.

La base 1.ª de la ley declara absolutamente incompatibles las funciones del órden judicial, con las funciones del órden administrativo.

En otros términos; vuelven á ser indispensables los jueces de paz, creados por la ley de enjuiciamiento, mal recibidos por el pais, segun dijo el señor Poyan, retirados despues por el Gobierno, y nuevamente establecidos por la base 6.ª

Casi me alegraria de que las cortes desecháran esta base, para acertar á salir del berengenal parlamentario en que me encuentro metido.

Aprobada la base 1.ª, la adiciona el Sr. Nocedal, proponiendo que los funcionarios del órden judicial sean nombrados por la Corona, y la comision dice «veremos:» despues se aprueba la base 2.ª, se retira la 3.ª, á la 4.ª le sale una enmienda del Sr. Galvez Cañero, de la cual cura por ensalmo, y luego pasa con la 5.ª á la enfermería, porque la 5.ª y la 4.ª, segun el señor Poyan, están enlazadas con la 3.ª

Del gato al rato, del rato al raton, del raton............ etc.

—El *Sr. García Gomez*: «El porvenir del mundo es de la democrácia.»

Noticias extrangeras.

INGLATERRA.

Lóndres 24 de marzo.

Si cuando esta llegue á manos de Vds. han recibido, como es probable, la noticia de la paz, no vayan á figurarse que estará Lóndres nadando en alegría, como sin duda sucederá en la capital del mas impresionable de los pueblos cultos. Los cañonazos que se disparen y las campanas que repiquen en esta memorable ocasion, se considerarán como demostraciones oficiales, sin que el eco los repita en el corazon de los ingleses. El celebre miembro del Parlamento, *Layard*, tan conocedor de las cosas de Oriente, donde ha residido muchos años, ha dicho hace pocos dias en una ocasion solemne y delante de un concurso numeroso, que la paz anunciada no debe considerarse sino como una tregua de mas ó menos duracion; que Rusia no tardaría en renovar sus preparativos hostiles contra Turquía, y que escarmentada por la severa leccion que acababa de recibir, tomaria diestramente sus precauciones para evitar otro desengaño. Los periódicos de la oposicion se espresan todavia con mayor acritud. Dicen claramante que la paz, tal como se ha estipulado, es una verdadera traicion, y, por parte de la Gran Bretaña, una condescendencia criminal con la política de Luis Napoleon. Corre muy válida la especie de que este gobierno está muy lejos de considerar terminada la cuestion para siempre, y que en virtud de esta persuasion, ha resuelto no desarmar un hombre ni un buque de las fuerzas que actualmente mantiene.

Los fondos públicos siguen inclinándose á la baja. Entre los estranjeros, los españoles han sido los primeros que empezaron á ceder. La subida que esperimentaron hace algunas semanas, se atribuye generalmente á los nuevos establecimientos de crédito que se han fundado en Madrid: pero esta ilusion ha desaparecido ante la conviccion íntima que áqui domina de la suma incapacidad de los economistas de la situacion; de la debilidad del gobierno; del estado de anarquía en que toda la nacion se encuentra, y de la proximidad de nuevos disturbios. En este pais tan eminentemente especulador, la idea del crédito público está inseparablemente ligada con las de seguridad personal, consolidacion del poder, respeto á las leyes y otras condiciones sociales, de las que no presenta en la actualidad, ni presentará jamás la nacion española, bajo el reinado progresista. Continuamente estamos oyendo los españoles preguntas sobre quién es fulano, ministro de tal cosa; quién es zutano, director de tal ramo; ¿qué hace el general Espartero? y no son pequeños nuestros apuros para responder à este catecismo, sin herir gravemente el amor propio nacional. No sé cómo no me se cayó la cara de vergüenza antes de ayer al oir comentar en mi *club* la respuesta del señor ministro de la Gobernacion al señor Nocedal sobre la inaudita crueldad que se ejerce con nuestro amigo el señor Ochoa. Aquí no se comprende tan escandalosa falta de respeto á las leyes de la humanidad, y al que se debe á un cuerpo legislativo.

Se está agitando el proyecto de edificar un vasto palacio en que se acomoden bajo un mismo techo todos los ministerios, el consejo privado y todas las altas oficinas de la administracion. Estas dependencias están en el dia alojadas en diferentes fincas, separadas algunas de ellas por grandes distancias, y por la mayor parte viejas, mal construidas y poco dignas del gobierno de una gran nacion. Ya se ha invitado á los arquitectos para que presenten sus planes y presupuestos, y el ministerio parece dispuesto á no escasear el dinero en la empresa.

Se habla mucho de una revista naval que la Reina va á pasar en Portsmouth en el curso de esta ó la próxima semana. Presentaránse en ella ciento y veinte buques menores, entre lanchas cañoneras y baterías flotantes, todas recientemente construidas y destinadas á la campaña que deberia abrirse en el Báltico esta primavera. Esta ostentacion de fuerzas hostiles, la víspera de una paz de cuya existencia no cabe ya la menor duda, parecerá estraño á los que ignoran cuán arraigada está en Inglaterra la persuasion de la mala fé con que Rusia se presta á las humillantes exigencias de los gobiernos continentales. Los órganos del gobierno no cesan de anunciar que toda su atencion va á fijarse en perfeccionar la organizacion del ejército, y en la reforma de los grandes abusos que en él han estado predominando por espacio de muchos años.

Las últimas cartas de Nueva York, con fecha del 9 del corriente, disipan todos los temores de rompimiento entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña. La prensa ministerial, cuyo lenguaje ha sido tan furibundo en estos últimos meses, ha empezado á calmar sus iras, y se ha suavizado hasta el estremo de hablar de medidas conciliatorias. Los negocios de Kansas presentaban cada dia un aspecto mas alarmante, y el Congreso habia juzgado conveniente evocar una comision de su seno, para tomar conocimiento de aquellas ocurrencias. Uno de los periódicos mas sensatos de Boston preve que todos los partidos que dividen en la actualidad aquella nacion, se refundirán muy en breve en dos, á saber: amigos y enemigos de la esclavitud, y esta gran division será el predulio de una guerra civil que traerá por consecuencia necesaria la disolucion del lazo federal. Otro periódico de Nueva Orleans, escrito en sentido opuesto, previendo esta segunda peripecia, desea su consumacion, á fin de que los Estados del Sur, desembarazados de los obstáculos que les opone el puritanismo fanático de las del Norte, puedan obrar libremente en su plan de estender sus conquistas en la América española.

He visto una carta de Paris escrita por un hombre que no hace mucho ruido en el mundo, pero que sabe observar y que está en muchos adentros, en la cual comenta lo que en los periódicos ministeriales de Madrid se ha dicho sobre las simpatías del emperador de los franceses en favor de la actual política española. «La *Gaceta* (dice la carta) se ha tomado el trabajo de desmentir un rumor que se desmentia por sí mismo, y aunque nunca habria dado oidos todo el que conozca el temple reservado y circunspecto de Luis Napoleon. Pero entre no reconvenir y simpatizar, hay una grandísima diferencia. La gran idea que representa en el mundo el fundador de la nueva dinastía es la autoridad, precisamente el polo opuesto á la que está simbolizada en el régimen progresista, bajo cuyo peso está gimiendo en la actualidad la desventurada nacion española: Que el hombre que ha sabido reprimir y pulverizar la anarquía en Francia, simpatice con un foco ardiente de pasiones anárquicas, es lo mismo que si la corte de Roma simpatizase con el arzobispo de Cantorbery. Si el Sr. Olózaga revela todo lo que sabe y todo lo que le pasa, al gobierno que representa, es muy probable que este no se halle tan satisfecho como su órgano oficial indica. Una cosa es innegable, y de ella está siendo testigo todo Paris, y es el contraste que forma la acogida que dicho diplomático recibe en las Tullerías, con las muestras de cordialidad que se prodigan en el mismo recinto á personas de color opuesto.»

El 1.° de abril se abrirá en la Cámara de los Comunes una discusion que va á suscitar grandes pasiones y poner en conflicto graves intereses. Sir George Grey, ministro de la Gobernacion (*Home Department*) presentará un *bill* cuyo objeto será la roforma del ayuntamiento de Lóndres. Esta antiquisima corporacion, dueña de vasta riqueza, y dotada de escesivos privilegios, ha resuelto poner en movimiento todos sus recursos y todo el influjo que ejerce, para evitar el golpe que la amenaza. Los abusos que servirán de fundamento á la proyectada reforma, se consideran por los municipales como partes esenciales de la institucion; como uso legítimo de la suprema autoridad que ejerce en el recinto de la ciudad. Los ingleses de cáscara amarga miran con suma desconfianza el espíritu de innovacion en que están impregnados los actuales ministros, y que ya les ha hecho pasar por la humillacion de retirar media docena de proyectos, escelentes sin duda, bajo el punto de vista teórico, pero diametralmente opuestos al principio de estabilidad y al respeto á la tradicion, que se han mirado siempre en Inglaterra como la mas firme garantía de las instituciones políticas y civiles. Mírense en nuestro espejo los ministros, y vean en lo que han venido á parar nuestros ayuntamientos, cuya organizacion nos han envidiado tantas veces las naciones estrañas, antes que el espíritu revolucionario y las doctrinas progresistas los hubiesen reducido al estado en que hoy se hallan.

Noticias nacionales.

Madrid 8 de abril.

Toda la prensa de hoy viene ocupándose de la supuesta dimision del señor Olózaga de la embajada de Paris, con motivo del desaire que se supone tambien le ha inferido el gobierno, eligiendo al duque de Alba para que presente á los emperadores de Francia el Toison de Oro enviado al príncipe imperial.

Nosotros encontramos una esplicacion satisfactoria para todo esto, sin que por eso creamos que la triste posicion del señor Olózaga en Paris haya dejado de empeorar notablemente.

Se ha dicho que S. M. la Reina, por un acto de su libre y espontánea voluntad, ha querido dar una muestra de su estimacion á sus dignos aliados los emperadores de Francia, mandando la mas alta insignia española al augusto príncipe recien nacido. Pues bien: si esto es cierto, es muy natural que el gobierno, no queriendo dar un carácter oficial á lo que era un obsequio particular y puede decirse privado y familiar entre los soberanos, haya sido el primero en proponer, que el portador fuese el hermano de los emperadores, que á esta circunstancia reune la de ser uno de los principales personages españoles. De otro modo, dejaba de ser un hecho familiar y espontáneo de la Reina y gran maestre de la insigne órden, y por consiguiente árbitra de ello, y podia tomarse como un rasgo del gobierno.

Si la posicion del señor Olózaga ha empeorado, efecto será del tiempo; pues cosa es esta que ha sucedido desde que dicho señor llegó á la corte imperial.

Sobre la gran revista que ha pasado el emperador Napoleon á la guarnicion de Paris, escriben á La España desde dicha capital con fecha del 2 del corriente la carta que sigue.

No dejan de ser notables las atenciones de que está siendo objeto el duque de Valencia por parte de Luis Napoleon, y especialmente hoy, en el estado actual de Europa, al frente de cuyos destinos marcha la culta y poderosa Francia; y especialmente hoy tambien, cuando allí se encuentran de oficio los mas altos personages de las principales cortes.

A la noticia que da la carta sobre la presencia del general Narvaez en la gran revista de Paris, tenemos que añadir una circunstancia muy importante: el duque de Valencia no solamente habia recibido una esquela particular de convite, sino que ademas quiso distinguirlo el emperador enviándole con un caballerizo y dos palafreneros de palacio el mejor caballo de la emperatriz, y que con preferencia monta la augusta española, enjaezado con una riqueza verdaderamente imperial.

Hé aqui ahora la carta del corresponsal de Paris:

El Moniteur de hoy concluye con las siguientes palabras, un largo artículo que dedica á reseñar la revista que ayer tarde pasó el emperador en el campo de Marte: «*En ninguna época habia recibido el emperador á su paso demostraciones mas ardientes de adhesion y de entusiasmo*. Esta magnífica jornada quedará profundamente gravada en la memoria de cuantos la han presenciado.» Y tiene razon El Moniteur, esa fórmula dice la verdad, y nada mas que la verdad, en pocas palabras. Y aun esa verdad, tal cual está espresada, con sencillez y laconismo, parecerá descolorida y fria á los que han presenciado la revista de ayer, ó han acudido á ver al emperador á su paso para el campo de Marte, ó á su regreso para las Tullerías. Desde este palacio á la espaciosísima esplanada en que Napoleon revistó ayer á la guarnicion de Paris, media una distancia de c sa de cuatro kilómetros. Pues en todo este trayecto, era inmensa la muchedumbre que se agolpaba con objeto de ver un momento al emperador, y este gentío recibió á Napoleon con aclamaciones casi unánimes, tanto á la ida como á la vuelta.

—El *Padre Cobos*: El presente de España es de la anarquía.

Sesion del dia 28.

Primera representacion de la comedia *El Ministerio y los Puros*.

Los cien brazos del gigante Briareo no bastarian para recoger toda la *vis cómica* que encierra esta produccion, cuyas sales progresistas no podrán menos de arranear carcajadas europeas.

El argumento de la obra, sin embargo, no puede ser mas sencillo.

Se trata de unas cuantas sillas ministeriales, cuya posesion se disputan, en nombre del bien del pais, los que las ocupan actualmente contra los que aspiran á ocuparlas.

Pero callen todos los ingénios donde están los ingénios progresistas, para encontrar peripecias interesantes.

Tratándose de sillas, era natural que empezase la exposicion por una cuestion de Gabinete, declarando el Duque de la Victoria que se iria á Logroño, si no se aprobaba el proyecto de Hacienda del Sr. Santa Cruz.

Ofrece su apoyo al proyecto y al Gobierno el centro parlamentario, y lo acepta el Duque.

Ofrecen su oposicion al Gobierno y al proyecto los puros, y tambien la acepta el Duque.

Lo cual nada tiene de estraño, porque ya hemos dicho que la comedia es de figuron.

Pero aquí empieza la intriga de la comedia.

Los *puros* presentan un nuevo proyecto, y el Duque de la Victoria, en vez de irse á Logroño, se vá al proyecto de los *puros*.

El centro parlamentario, á quien se le habia creido chato en la exposicion, aparece en el apogéo de la intriga con un palmo de narices.

Los demócratas que habian prometido irse, si no se iba el Duque, manifiestan despechadamente por boca del señor Figueras, que *esto indica mucho amor á las sillas*.

Ahora bien; me estoy riendo de los espectadores, porque, como si lo viera, creen que han adivinado el desenlace.

Porque en efecto, el desenlace natural de la comedia, segun dijo oportunamente el señor Moyano, era la salida de Santácruza y la entrada de los autores del nuevo proyecto.

Pero el desenlace progresista tenia que llevar como siempre el sello de lo imprevisto.

Y reparen Vds. bien en lo que vá á decir ahora el Sr. Santa Cruz, porque tiene todo el aire de las indirectas de El Padre Cobos.

«El ministro de Hacienda admite el proyecto (y se queda en la silla), para hacer ver que sabe posponer su orgullo personal al bien del pais.»

«Un orgullo impertinente del ministro de Hacienda no era cosa de que arrastrára en su caida al Duque de la Victoria.»

(El cual habia dicho anticipadamente á los *puros*,—«acepto el proyecto, *et ruat Santácruza*.)

«El duque de la Victoria estaba dispuesto á seguir en su caida al ministro de Hacienda; pero yo sé hacer sacrificios en aras de la patria.»

La decoracion mas vistosa de la comedia es una lluvia de oro, conocida con el nombre de derrama *ad libitum* de ochenta y tantos millones entre los contribuyentes.

La representacion se ha hecho sin comparsrs; pero el señor Figueras duda mucho que no haya instigadores que traten de estraviar la opinion del pueblo.»

A lo cual replica el señor Escosura:

«Hay empeño aquí y fuera de España, en hacer creer que vivimos en medio de los motines, y eso es falso, absolutamente falso.—No tenemos el motin normal: alguna vez se manifiesta la opinion enérgicamente (por boca de los fusiles); pero esas manifestaciones no llegan, no llegarán á motin mientras el Duque de la Victoria esté al frente del Gobierno.»

En ninguna de sus comedias se le ha ocurrido al Sr. Escosura un chiste de tanto efecto.

Sesion del dia 29.

Pregunta un diputado: ¿es cierto si el clero de Toledo tiene satiefechos sus haberes en los cinco meses del año último?

Y responde el señor Arias Uria.—Tengo idea de que sí; pero no me atreve á afirmarlo.

Yo tengo idea de que no; pero no me atrevo á decir que sí.

El señor Jove está impaciente porque las cortes no acaban de nombrar los ministros del Tribunal de Cuentas.

Conoceriamos los grados de la impaciencia del señor Jove, si tuviésemos el termómetro de sus esperanzas.

El señor Santa Cruz dijo que un ministro de Hacienda progresista habia firmado un contrato que no le honraba.

El Sr. Madoz. ¿Ese soy yo?

El Sr. Santa Cruz. No.

El Sr. Bruil ¿Ese soy yo?

El Sr. Santa Cruz. No.

Con un par de preguntas mas, hemos salido de dudas.

Sin ellas he salido yo de esta sesion de preguntas y respuestas.

(PADRE COBOS.)

He merecido el obsequio de que me remitieran un billete para una de las tribunas levantadas junto á la escuela militar, y acudí puntual á presenciar la gran solemnidad. Jamás he visto tanta jente reunida. No parecia sino que la poblacion de Paris se habia duplicado y que todos sus moradores habian querido ver y aclamar á su emperador: nunca he presenciado una cosa, ni siquiera parecida, á la recepcion que allí encontró Napoleon, á no ser la que tuvo la Reina Cristina la tarde en que, estando ya don Cárlos á las puertas de Madrid, recorrió la poblacion y sus puestos militares, en carretela abierta, acompañada de sus dos augustas hijas, la reina Isabel y la infanta Luisa. Al ver la animacion, el entusiasmo que produjo ayer la presencia de Napoleon, recordé involuntariamente la escena que presencié en Madrid, y en la que fuí actor, como Miliciano nacional, la tarde que acabo de mencionar.

En el Moniteur donde encontrarán Vds. mejor reseñada la grandiosa revista de ayer, notarán Vds. en esa reseña del diario oficial, que el primer general que cita de los muchísimos que formaban el cortejo imperial, que pasaba de 400 oficiales de diversos paises y graduaciones, es el conde Orloff, y el segundo el duque de Valencia.

La muchedumbre ha estado completamente acuerdo en sus operaciones, con el órden en que El Moniteur menciona á los personajes de la comitiva del emperador, Orloff era el que mas generalmente llamaba la atencion de todos; Orloff quien ocupaba el lugar preferente. Despues de Orloff, era Narvaez el que bajo todos conceptos atraia las miradas, tanto por el sitio en que marchaba, cuanto por la riqueza de su uniforme y de su montura.

Con motivo de la revista, tuvimos un dia de completo jolgorio. Por la tarde multitud de banderas flotaban en todas las casas: por la noche, la iluminacion fué general en los edificios particulares; pues no la hubo en ninguno de los del Estado.

Ademas de que eran muchas las banderas rusas qee lucian en varias calles, en no pocas se veian, en luces de gas, las letras N. y A., con coronas imperiales, sobre ellas.

El domingo, 30 del pasado, en cuanto los plenipotenciarios firmaron el tratado de paz, se dirigieron en cuerpo á las Tullerías á participárselo al emperador y á ofrecerle sus homenajes. La idea de esta visita nació, segun cuentan, del conde Orloff. Napoleon recibió con grande agasajo al congreso; la prueba de deferencia, de consideracion y de respeto que por su conducto le daba Europa, halagó mucho al emperador. Con motivo de esta visita, Napoleon pronunció un discurso, en el que *se notó* encomiaba al monarca ruso por la lealtad con que se habia conducido, por la bravura y la moderacion de que habia dado pruebas desde su advenimiento al trono.

Las palabras del emperador han sido objeto de muchos comentarios en los altos círculos, y á esas palabras y á esos comentarios se ha añadido ayer el que se presentara Orloff como el mas mimado y favorecido en la fiesta militar. Esto bastaba, y aun ha sobrado, para que los rumores de estrecha alianza, de identidad de miras y de propósitos, entre los monarcas francés y ruso, se den y circulen como moneda muy corriente en las clases sociales de casi todas las gerarquías.

A propósito de esto, y sin que por mi parte diga á Vds. una palabra mas sobre ese acontecimiento, que preocupa á algunos que considero probable que pudiera ser el principio del fin de la revolucion y del dominio de los bulliciosos en Europa, les afirmarè por saberlo de buena tinta como suele decirse, que á no ser por la preponderancia que ha ejercido Napoleon en el Congreso, la paz no estaria hecha, la continuacion de la guerra era segura. Napoleon queria la paz, y la ha obtenido, y la Europa ha deferido á sus deseos: por Napoleon se ha mostrado Rusia tan conciliadora y deferente: por Napoleon no han estado exigentes los aliados. A Napoleon deben la paz la Europa y el mundo. Esta es la verdad.

Los plenipotenciarios siguen aquí: las conferencias continúan.

Ustedes comprenderán, por lo que los llevo dicho, que nada ha habido ni hay de eso que han llamado las nacionalidades. No se trata de semejante cosa. *(Leon Español.)*

PALMA.

Publicaciones oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

No habiendo producido el efecto que era de esperar el anuncio que publicó esta alcaldía que en 11 de marzo último para que los morosos á la contribucion de Milicia nacional del año próximo pasado se presentasen á satisfacer los adeudos insiguiendo los acuerdos del M. I. Ayuntamiento en acordar que se espida desde mañana la ejecucion mas activa contra los bienes muebles é inmuebles mas espeditos de los deudores que hasta ahora han dejado de cumplir un deber que las disposiciones vigentes les impone. Palma 15 de abril de 1856.—Mariano Quintana.

PALMA 16 DE ABRIL.

A la una de la madrugada del dia 9 del actual naufragó en el punto llamado Calagaliota, inmediaciones del puerto de Campos, el bergantin inglés *Baron de Bramber*, su capitan J. F. Wooley, tripulado por diez hombres. Dicha embarcacion procedia de Sierra Leona, y su destino, hácia el cual dirigia su rumbo, era el puerto de Marsella, adonde conducia cargamento de cacahuetes.

En el momento del naufragio reinaba un fuerte viento de O. S. O.: la tripulacion se salvó, pero el cargo se ha perdido casi todo, á consecuencia de habérsele ido al buque una parte del fondo, por haber zozobrado sobre las rocas, de cuyas resultas está muy mal tratado. Los arreos y enseres del buque se salvaron, si bien algunos en mal estado. Los náufragos, que de un momento á otro llegarán á esta ciudad, recibieron todos los ausilios necesarios, dándose por la antorid d local los convenientes avisos á la superior y al señor cónsul de Inglaterra

Tenemos el gusto de consignar nuevos y brillantes servicios prestados por la Guardia civil. El mismo dia 9 apareció en la cala de *Fonsalada*, distrito de Artá, un buque procedente de Mahon, el cual fué abandonado por la tripulacion y pasageros que se guarecieron en la casita del predio Aubarca. La embarcacion, espuesta como habia quedado al furor de las olas, naufragó en el mismo sitio donde alcanzaron tierra sus pasageros y tripulantes, pero se ha salvado todo el cargamento y efectos que conducia, contribuyendo á ello por cuantos medios tuvo en su mano, como siempre sucede en tales casos, el brillante cuerpo de guardia civil, cuyos individuos de servicio en aquel punto prestaron durante dos dias poderosa ayuda á la tripulacion, compuesta de seis hombres, y el consuelo consiguiente al desgraciado capitan don Pedro José Izquierdo y á dos pasageros que conducia. Los efectos procedentes del salvamento del espresado buque, que es *La Paz* de esta matrícula, están custodiados por los guardias civiles del puesto de Manacor, hasta que se determine la entrega á quien corresponda.

Lamentamos la desgracia sufrida por el buque *Paz* y al propio tiempo recomendamos la brillante conducta de la guardia civil, cuyos hechos de cada dia van haciendo mas digno de la consideracion y aprecio públicos á tan benemérito cuerpo.

Revista de periódicos.

El Diario solo inserta de redaccion una revista de lo que contienen sus demas cólegas. Copia íntegros nuestros párrafos sobre noticias de Valencia y sobre concesion de la rifa para los establecimientos de beneficencia, y contesta al *Palmesano* sobre las acusaciones dirigidas por este periódico al partido moderado.

El Genio anuncia que la sociedad del *Círculo mallorquin* se propone dar una funcion en el lindo teatro de aquel establecimiento á beneficio de los mozos pobres à quienes haya tocado la suerte de soldados en la quinta que acaba de celebrarse, y elogia el laudable pensamiento de dicha sociedad.

citado yo para ofender á nadie, ni para acusar á ninguno como delincuente, sino para manifestar que si la prensa entonces lo hubiera denunciado en esa forma, diciendo: «Cuadro de costumbres,» hubiera sido lo mismo que presentar como regla general lo que en todo caso era una escepcion; no lo he citado mas que para censurar la forma en que denuncia ese hecho El Padre Cobos.

El Sr. Castro: Para que vea el señor fiscal cómo con mis apreciaciones no ofendo á nadie, ahora resulta que S. S. no entiende al Padre Cobos, ni yo entiendo al señor fiscal.

Yo lo que he hecho ha sido exponer el hecho tal como ha pasado, y de esto aparece que entonces, en aquella época, la imprenta de todas maneras y en todas formas, sin que hubiese recaido sobre él fallo ninguno de la ley, censuró ese hecho, y sobre censurarlo la imprenta, las Córtes se ocuparon de él, y tomaron sobre él una medida. Por consiguiente, el ejemplo traido para decir que lo que pasaba entonces no era un hecho general, tampoco se puede traer ahora para probar que lo que pone El Padre Cobos bajo el epígrafe de *Cuadro de costumbres*, lo presenta como un hecho general, y envuelve una ofensa à la Milicia nacional. ¿Dónde está esa ofensa?

Señores: hasta aqui llegó el señor fiscal con sus apreciaciones, y yo reasumiendo voy á concluir. En primer lugar, que es preciso que el jurado fije y para bien su atencion sobre la fórmula de la acusacion. Se denuncia todo un periódico que contiene cuatro ó seis pliegos de impresion; se denuncia todo un periódico sin marcar, sin decir *á priori* los párrafos, los periodos, los artículos siquiera, que en concepto del señor fiscal de imprenta son subversivos y sediciosos. Tal es, señores jueces, la denuncia; nada en ella se marca. Se ha dicho: «todo el periódico es subversivo, todo el periódico es sedicioso,» como hubiera podido decirse: «todo cuanto se ha impreso desde Guttemberg acá, todo es sedicioso, todo es subversivo: ahí está el defensor, que estudie eso, que yo lo voy á estudiar á mi casa, á ver como he de sostener la acusacion, porque todavía no lo sé.»

En segundo lugar, el señor fiscal, despues de haber denunciado todo el periódico se ha limitado á tocar sencilla y someramente dos ó tres puntos del mismo. Eso prueba que S. S. tiene celo, pero que no ha podido encontrar en el periódico, á pesar de todos sus esfuerzos, una sola palabra que merezca la calificacion de sediciosa ó subversiva.

Ahora bien: concluiré, señores, como he principiado, diciendo que

Pues qué ¿no vemos felizmente muy rara vez, que hasta del divino sacerdocio se abusa?; y porque se haya censurado el abuso ¿se entiende injuriada la clase entera? ¡medrados estamos con este modo de discurrir!

No ataca, pues, ni ofende á la corporacion ó clase á que pertenezcan el delincuente ó delincuentes, pues en sustancia la prensa tiene razon al denunciar los hechos, y desear que se castiguen los delitos adoptando las medidas oportunas: de suerte que ese periódico de que ahora se trata, diciendo: «cuadro de costumbres,» y añadiendo: «un urbano ha sido muerto por un nacional,» no ha hecho mas que dar noticia de un hecho, y repetir lo que todos han dicho antes que él, sin que se ofenda para nada la institucion à que el agresor pertenecia; porque así como hay hombres honrados en ella, tambien hay otros que no lo son, como sucede en todas las corporaciones del mundo en que entre todos los hombres laboriosos y honrados que forman parte de ella, no se puede evitar que se introduzcan algunas malas cabezas que falten mas ó menos gravemente a los deberes que tienen para con la sociedad. ¿Qué mal, pues, hay en que El Padre Cobos haya dicho eso? Ninguno. Aquí hay precisamente entre los señores jueces de hecho uno que viste el uniforme de miliciano nacional; que me conteste si se ha creido ofendido en lo mas mínimo por eso; y dirá que no, del mismo modo que ne se dárá por ofendido por otros hechos qne tengan lugar, y que se cometan por individuos de su corporacion, sea cualquiera el periódico que en su caso los denuncie.

Y tan verdad es esto señores, que la Milicia nacional tiene su ley especial, y en ella hay una disposicion que previene, respecto de los que cometen delitos y cierta clase de faltas, que sean espulsados de sus filas; y cuando eso se ha consignado en la ley, es indudabie que es porque se ha supuesto que habria en ella individuos que podrian ser malos; por eso se ha dicho que esos individuos sean espulsados de las filas de la Milicia nacional. Esta es la primera vez que tengo el gusto de oir al señor fiscal; pero ya yo sabia que se quiere sacar partido de cierta clase de argumentos, apostrofando á los hombres de cierto partido de que no se quieren la Milicia nacional, y por eso la atacan para atraer á su modo de ver sin duda la opinion de los señores jueces; y esto no lo estraño; pero sí, el que para conseguir su objeto haya dicho el señor fiscal que se ataca la Milicia nacional, de algun tiempo á esta parte por ciertos defensores de este periódico, ó que han hablado ciertos defensores que la aborrecen.

Boletin comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 14.

De Areñs en 6 dias laud Jóven Carolina, capitan Majó.

De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, patron Alemañy.

De Cullera en 3 dias laud Vicenta, patron Martí con 8 pasageros.

De ídem en ídem laud Juanito, patron Petro.

De Mostaganem en 8 dias laud Sangre, p. Porcell.

De Alicante en 3 dias bergantin Pelayo, capitan Miró y Granada, con 2 pasageros.

De Villanueva en 2 dias laud Emilio, patron Bover.

DESPACHADOS.

Dia 14.

Para Bona laud Intrèpido, pat. Coll.

Para Sthora laud San José, pat. Bosch, con un pasagero.

Viaje de recreo á Argel

por el vapor español

REY D. JAIME I,

de la fuerza de 200 caballos,

al mando del alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

La empresa de dicho buque dispuesta siempre á complacer al público en cuanto esté de su parte, y accediendo á los deseos de un considerable número de personas que hace tiempo lo solicitan, ha acordado que si antes del 22 del actual se reune el número de pasageros suficiente, el dia 28 al anochecer emprenderá el *Rey D. Jaime I* viaje para el puerto de Argel, del cual volverá á salir para este á la misma hora del sábado 3 de mayo.

La lista de pasageros se halla abierta en el despacho del vapor, plazuela de las Copiñas, número 44, en donde se informará del precio del pasage y demas.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

LA BEATA MARIA ANA DE JESUS, VÍRGEN.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	10 grad	28 2	70
12 del dia.	14	28 2	70
5 de la tarde.	14	28 2	70

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las——5 hs. 25 ms.
Pónese á las——6 » 35 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 horas 59 ms. 40 s.

Anuncios.

Ventas.

En el suprimido convento de la Merced y local que ocupaba el refectorio del mismo existe una porcion de bancos con respaldo y alguna madera de construccion, para vender. En esta imprenta darán razon de la persona encargada de su ajuste.

En la calle travesia *d' en Miró* manzana 78 número 31, hay para vender una algorfa con dos cuartos dormitorios, porche, terrado y lugar para hacer colada. En esta imprenta darán razon.

Tinta negra.

Se venden tarros de diferentes tamaños en la tienda de Cabrer, plaza de Cort, núm. 48.

ARTÍCULOS DE DIBUJO.

En la *imprenta Balear*, calle de San Francisco, núm. 30, se acaba de recibir un surtido de papeles y vitelas para dibujo, que se venderán á precio sumamente módico, apesar de pertenecer á las muy acreditadas clases siguientes:

PAPEL *Pellée* . . . . . n.° 1.°
Id. . n.° 2.
Id. . n.° 3.
Id. . n.° 4.
Id. . n.° 6.
Id. . n.° 8.

VITELA blanco frances, n.° 7, para lavado.
» » ingles n.° 6.
» » » n.° 5.
» » » n.° 4.
» » frances n.° 3.
» » ingles n.° 2.
» » » n.° 1.°

PAPEL de color para los dibujos de Julien.

La Tutelar.

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA
DE
SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Esta compañía que en cinco años de existencia cuenta con un capital de 490 millones, procedente de imposiciones de mas de 26 mil suscritores, tiene por objeto formar capitales con que á un término dado, pueden los padres previsores, con un pequeño desembolso anual, tener para redimir á sus hijos de la suerte de Soldado, darles carrera, y formar dote á las hijas.

La Subdireccion de esta isla ha determinado para mayor comodidad del público que se admitan las suscriciones en la agencia de negocios de DON JUAN SALVÁ Y COMPAÑÍA sita en el Borne número 23, donde se facilitarán prospectos y las esplicaciones necesarias; admitiendose igualmente en la calle *de Savellá*, número 45, manzana 6, donde vive el Subdirector D. José Gonzalez Pecellin.

INTERESANTE.

La empresa del Omnibus-correo de Palma á Inca y Alcudia y vice-versa ha acordado variar los dias y horas de salida empezando el 1.° de abril. El omnibus saldrá de Palma los lúnes miércoles y viérnes á las dos de la tarde y de Inca los mártes y juèves á las tres de la misma y el lúnes á las cinco de la mañana.

Este mismo carruage saldrá de Inca para Alcudia los sábados á las seis de la tarde, regresando á Inca los domingos despues de la llegada del vapor Mahones á aquel puerto. Si acaso el referido vapor no hubiese llegado á Alcudia antes de las cinco de la tarde saldrá asimismo el omnibus para Inca, quedando en su lugar un carruaje que desempeñará en caso necesario el mismo servicio que el omnibus.

Tambien los miércoles á las seis de la tarde otro carruage conducirà los pasageros á Alcudia que desde esta ciudad hayan de pasar á Mahon.

Unos y otros asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.

El Sr. Promotor fiscal, Montejo: He dicho que los defensores del periódico se han hecho un deber el manifestar que ellos no la quieren; pero no que ataquen la institucion como institucion, sino que lo miran como cuestion de conveniencia.

El Sr. Castro: Yo lo habia entendido así; pero basta que el señor fiscal haya hecho esa declaracion: me basta que quede sentado que no se ha dicho que se aborrece; no demos tormento á las palabras, porque esto seria un mal, porque no seria nunca la verdadera apreciacion. ¡Pues què! el que yo diga que como institucion las masas armadas, no solo no las creo convenientes, sino que las juzgo imposibles en la situacion especial de la España, y con la organizacion que hoy tiene la Milicia nacional, ¿esto quiere decir que yo la aborrezca? ¿Dónde ha visto eso el señor fiscal? ¿De dónde ha podido deducir eso? Una institucion, señores, por el mero hecho de ser una institucion, solo por eso es ya un ente moral, enclavado en las demas instituciones del pais, y puede parecer muy mal, como á mí me lo parece esa. ¡Pues qué si el señor fiscal dijese que le parece muy mal, y esto se está diciendo todos los dias, el ejército permanente, porque tiene esa institucion tales ó cuales defectos, examinando bajo el punto de vista de este ó el otro órden de ideas, ¿se habria de creer por esto que el señor fiscal y los que opinasen como él aborrecian el ejército?

Pero suponiendo, señores, que como institucion no se la quiera, y esto me sucede á mí, y me adhiero à la opinion del Sr. Nocedal, ya que el señor fiscal la citó, suponiendo que no se la quiera, repito, como otros hay que todos los dias dicen que no quieren determinadas instituciones, ¿hay razon alguna para que cuando uno dice, no me parece bien esta ó la otra institucion, se le diga que la aborrece? No, señores, aqui no hay nada de eso, y no es oportuno por esto que aqui se venga á hacer cuestion de partido lo que solo es una cuestion de deberes, una cuestion de doctrina. Yo he dado mi voto, como todos saben, en algunas cuestiones en sentido contrario al que las ha considerado la mayoría; las Córtes han aprobado lo contrario, ¿y cuál es mi deber? obedecerlo, acatarlo y respetarlo, y eso haré; ¿pero cuál es mi deber como hombre político, porque yo no soy ningun farsante de esos que venden sus opiniones todos los dias?; desear que deje de tenerse como bueno lo que yo no creo tal, y procurar convencer á los demas de lo mismo; y porque yo haya dicho que tal cosa me parece buena ó mala, porque esas son mis opiniones, y porque creo que conviene así al pais, ¿por eso podrá decirse que lo manifestado por mí es sedicioso ó subversivo? de

ningun modo; pues yo no hago otra cosa que decir lo que me parece mas aceptable para el pais, y lo que creo que le es mas conveniente, sin que por ello se alteren en lo mas mínimo los ánimos.

Pero al llegar aquí, señores, y siento tener que entrar en este terreno, debo de hacerme cargo de algunas otras cosas que ha manifestado el señor fiscal, que si tiene el derecho de atacar, no lo tengo yo menos de defender, mucho mas, cuando sin que nadie hubiese dado lugar á ello, ha entrado à ocuparse de ciertos hechos, que yo no hubiera deseado que se citasen. El señor fiscal, cuyas opiniones y principios respeto, porque estoy muy acostumbrado á respetar las opiniones de mis adversarios, ha venido aquí á tratar de cosas sucedidas en otra época, y que no pasan de ser hechos particulares, y nos ha hablado de unas cucharillas ó de unos cucharrones robados en casa de un general, lo cual me ha estrañado verdaderamente. Yo no sé dónde estaba el señor fiscal cuando eso sucedió; pero el señor fiscal leia los periódicos, habrá sabido lo que pasó entonces, y habrá visto que de aquello, no tan solamente se habló por la imprenta y por todos, de todas maneras y en todas formas, sino que se llevó ese hecho al Parlamento, y dió lugar á la resolucion que allí se adoptó; y diré al señor fiscal una cosa, y es, que yo no conozco al individuo que parece cometió aquella falta, pero que creo que desde ese puesto no se debe hablar sino de cosas juzgadas por los tribunales, ó que con suficientes datos sean llevadas ante ellos, para que den su fallo: ¿me puede decir el señor fiscal por qué razon se calificó así ese hecho? No: tal vez fuera una apreciacion poco meditada; pero sea de esto lo que quiera, la verdad es, y un señor juez de derecho nos está escuchando, que deben limitarse las citas de esa especie que se hacen en este puesto solo á las resoluciones legales, solo á las cosas fundadas en datos ciertos y seguros, nunca á un hecho todavia no bien calificado, como lo fué ese; pero basta á mi objeto que quede sentado lo que todo el mundo sabe que sucedió, que la prensa toda se ocupó del hecho, lo refirió y lo cometió, y que despues el Parlamento lo llevó à sí, y adoptò aquella resolucion que dió lugar á que aquel individuo fuese espulsado del seno del Parlamento.

El Sr. Promotor fiscal: El señor defensor permitirà que yo le interrumpia; pero siento en el alma que vaya à darse distintas apreciaciones à lo que yo he manifestado. Yo he citado ese ejemplo, como hubiera podido citar otros doscientos mil, de donde se pudiera deducir lo mismo que se ha deducido de ese al presentarlo como regla general, diciendo: «Cuadro de costumbres.» Por consecuencia, ese caso no le he